

HACIA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

CUADERNILLO No.6

“POLITICAS PÚBLICAS PARA LAS PERSONAS MAYORES EN CHILE”

PLAN DE FORMACION PARA PERSONAS MAYORES

Pastoral Social Caritas Chile

2013

PRESENTACION

En este cuadernillo No. 6 sobre *Políticas Públicas para las Personas Mayores*, desarrollamos una temática que nos permitirán ver cómo los planes y acciones propuestos por los organismos internacionales y regionales se hacen realidad en las personas mayores de nuestro país. Reflexionaremos en un primer momento sobre el concepto de vulnerabilidad social en el contexto chileno, para luego revisar la respuesta del Estado a las necesidades de las personas mayores; y finalmente las acciones de la sociedad civil frente a las políticas públicas.

Existe una relación de reciprocidad entre los derechos humanos y las políticas públicas orientadas a las personas mayores. Por un lado, el discurso de la vulnerabilidad social y los derechos humanos requiere para su garantía y exigibilidad de contextos institucionales que permitan su ejercicio, y por el otro, las políticas se basan en un enfoque de derechos, tendiente a la ampliación y protección de éstos. En ambos sentidos, las personas mayores se benefician si se les promueve como 'sujetos de derechos y responsabilidades'

Dice el Pontificio Consejo para los laicos, en su carta *La Dignidad del Anciano y su misión en la Iglesia y en el mundo* (1999): *"Se debe dar la posibilidad a los ancianos de ejercer influencia en las políticas relacionadas con su vida, pero también con la vida de la sociedad en general; esto, mediante organizaciones de la categoría y representantes a nivel político y sindical. Ha de fomentarse, pues, la creación de asociaciones de ancianos y hay que apoyar aquellas ya existentes que, como lo desea Juan Pablo II, « deben ser reconocidas por los responsables de la sociedad como expresión legítima de la voz de los ancianos, y sobre todo de los ancianos más desheredados».*

Los invitamos a abrirse a esta posibilidad, con alegría aprovechemos este espacio de reflexión, participemos activamente en el intercambio de saberes y desde nuestra experiencia de vida cristiana.



¿CÓMO DESARROLLAR ESTE CUADERNILLO?

La propuesta pedagógica para desarrollar el contenido temático consta de cuatro pasos o momentos: **ANALICEMOS, PARA PROFUNDIZAR, ACTUEMOS Y CELEBREMOS**, la cual busca fortalecer en los y las participantes habilidades sociales como: la capacidad de análisis, el diálogo, el trabajo en equipo, la creatividad y la comunicación.

Sugerencias para los formadores o facilitadores del proceso formativo

1. Preparación de la agenda de trabajo, materiales y lugar donde se va a realizar la jornada, teniendo en cuenta que la formación con los adultos mayores exige un manejo del tiempo, de la temática y de la dinámica diferente a la utilizada con niños y jóvenes.
2. Acogida e inscripción de los participantes
3. Introducción del tema: saludo de bienvenida, objetivos del proceso de formación con los adultos mayores (retroalimentación) y de la jornada.
4. Dinámica de presentación de participantes e integración.
5. Ejercicio del ANALICEMOS: leer la historia y provocar el diálogo por grupos y las respuestas a las interrogantes planteadas, con el ánimo de hacer una síntesis de las ideas centrales e introducir el tema a desarrollar en la etapa PARA PROFUNDIZAR.
6. Dinámica, juego de relajación física o mental.
7. PARA PROFUNDIZAR: presentar el tema de manera clara y sencilla, apoyándose en una presentación en PPT, en cartelones con ideas fuerza, o fotocopias que favorezcan la lectura por parte de los participantes. Promover un trabajo individual o grupal en el que realicen el ejercicio de DIALOGUEMOS, con el ánimo de reforzar los contenidos y facilitar el aprendizaje. El formador o facilitador puede apoyarse en otros autores que trabajen el tema.
8. Ejercicios físicos, cantos, relajación.
9. Desarrollar la etapa del ACTUEMOS, promoviendo la participación activa de los/las participantes.
10. Concluir con el CELEBREMOS, disponiendo un altar con la Biblia, una vela encendida, flores, y signos acordes con el tema.
11. Al final y comienzo de cada tema hacer recapitulación de los aprendizajes e integración con los objetivos y la temática global.



Tema 1

VULNERABILIDAD SOCIAL Y ADULTOS MAYORES EN CHILE

“Rostros de ancianos, cada día más numerosos, frecuentemente marginados de la sociedad del progreso que prescinde de las personas que no producen” (Puebla 39).

Objetivo: Reflexionar sobre el significado de vulnerabilidad social y su relación con los derechos humanos y la creación de políticas públicas a favor de las personas mayores.

ANALICEMOS

Más de 3.800 adultos mayores vulnerables de la Región Metropolitana acceden a viajes turísticos gratuitos.

El Ministro de Desarrollo Social, Joaquín Lavín, junto al Intendente de la Región Metropolitana, Juan Antonio Peribonio, despidieron esta mañana a un grupo de adultos mayores que realizaron el primer viaje del programa “Turismo Social” impulsado por Senama, financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y ejecutado por la Intendencia Metropolitana.

El programa busca dar espacios de recreación y esparcimiento a 3.800 adultos mayores vulnerables de la Región Metropolitana que no tienen la posibilidad de costear ese tipo de actividades por sus propios medios.

“Esto es mucho más que un paseo, es la oportunidad que tienen los adultos mayores de socializar, entretenerse, salir. Son 12 mil adultos mayores a lo largo de Chile que van a participar de este programa que se ha hecho otros años con muy buenos resultados. Mientras más activo permanezca un adulto mayor menor es la probabilidad que termine postrado y eso es justamente lo que queremos lograr”, señaló el Ministro de Desarrollo Social, Joaquín Lavín.

La iniciativa contempla el financiamiento del viaje por el día, el acceso a lugares de interés turístico y cultural, la alimentación de los mayores, así como el traslado en buses con baño, ayudantes, cinturones de seguridad y seguro en caso de accidente.



También incluye la implementación de actividades que fomentan la integración social, tales como presentaciones artísticas, bingos y juegos.

Más de 600 adultos mayores de las comunas de Estación Central, Cerro Navia, Renca, La Florida, Independencia, Conchalí y Huechuraba conformaron el primer grupo que viaja en este 2013, quienes podrán disfrutar de cultura y entretenimiento en las comunas de Melipilla y El Monte.

El programa Turismo Social de Senama está enfocado a personas mayores residentes de establecimientos de larga estadía sin fines de lucro, adultos mayores que participan en el programa Vínculos y que viven en condominios sociales y otros adultos mayores que están en condiciones de vulnerabilidad.

Según la Encuesta Casen 2011, en la Región Metropolitana hay 1.011.238 adultos mayores. De ellos, 412.048 son hombres y 599.190 son mujeres. El 21% de ellos vive en condiciones de dependencia y el 11,6% viven solos.

Dialoguemos

De acuerdo con la lectura ¿cuál es la propuesta del gobierno a favor de los adultos mayores?

¿Cuáles son las características de las personas beneficiarias del proyecto?

¿Qué sentimientos surgen frente a las estadísticas de la Encuestas Casen?

¿Qué hace vulnerables a las personas mayores?

PARA PROFUNDIZAR

Concepto de vulnerabilidad social

Según lo señalado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la vulnerabilidad es el resultado de la exposición a riesgos, aunado a la incapacidad para enfrentarlos y la inhabilidad para adaptarse activamente.

El riesgo, se refiere a la posibilidad de que una contingencia (ocurrencia o presencia de un evento, característica o proceso) entrañe efectos adversos para la persona, familia, comunidad, empresa, ecosistema, etc. El riesgo no alude a un acontecimiento íntimamente negativo, sino a



uno que puede generar daño o incertidumbre y cuyas consecuencias pueden ser ambiguas o mixtas, combinando adversidad y oportunidad.

La vulnerabilidad social se relaciona con los grupos socialmente vulnerables, cuya identificación obedece a diferentes criterios: algún factor contextual que los hace más propensos a enfrentar circunstancias adversas para su inserción social y desarrollo personal; el ejercicio de conductas que entrañan mayor exposición a eventos dañinos; o la presencia de un atributo básico compartido (edad, sexo, condición étnica) que se supone les confiere riesgos o problemas comunes.

De acuerdo con la CEPAL, una de las inconveniencias de la identificación de grupos vulnerables, es que hay tantos grupos vulnerables como riesgos identificados. Por ello, sería simplista decir, *la población adulta mayor es vulnerable*. Habría que analizar a qué tipo de riesgos están expuestos, y si éstos son producto de una conducta individual o bien, de una situación externa ya sea de tipo genético o de tipo social. Asimismo, habría que definir si estas situaciones de riesgos son permanentes y/o emergentes.

El sólo considerar los factores de riesgo en el análisis de la vulnerabilidad social, tiene como consecuencia una visión parcial e incompleta, por lo que es imprescindible incluir dos aspectos más: la capacidad de respuesta y, las habilidades adaptativas.

Según Kaztman¹, la capacidad de respuesta depende tanto de los activos de que disponen los actores (comunidad, hogar, personas, colectivo) como de los mecanismos de apoyo externo a los que tienen acceso. Por activos se entiende el conjunto de recursos, materiales e inmateriales, sobre los cuales los individuos y los hogares poseen control, y cuya movilización permite mejorar su situación de bienestar, evitar el deterioro de sus condiciones de vida o bien, disminuir su vulnerabilidad. Si bien los recursos que manejan las personas y los hogares son múltiples, sólo aquellos que permiten el aprovechamiento de las estructuras de oportunidades del Estado, del mercado y de la comunidad se constituyen en activos.

Kaztman agrega que los recursos que componen cada activo pueden ser instalados en: las personas, como contenidos mentales o características físicas; la legislación y en las costumbres,



como derechos sobre bienes materiales o inmateriales y sobre el acceso a servicios y, los vínculos con personas e instituciones.

En cuanto al apoyo externo, éste generalmente proviene del Estado mediante las políticas y programas públicos. Sin embargo también existen factores externos que socavan el apoyo del Estado, como las presiones financieras, los sistemas redistributivos de la riqueza, ciertas decisiones políticas, entre otros. Actualmente se pueden identificar nuevos actores de apoyo externo como puede ser los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil.

En cuanto a la adaptación, en su versión pasiva, implica la mera aceptación del cambio; pero en su versión activa supone ajustes internos para reducir o eliminar las adversidades. En este caso, varias son las técnicas de adaptación activa, una de las cuáles ha tenido mayor éxito es el de la *resiliencia* (proceso de adaptación de cara a la adversidad, traumas, tragedias, etc.)

En resumen, la especificidad del enfoque de vulnerabilidad social², no reside en identificar los riesgos a los que están expuestos los individuos, (en este caso, adultos mayores), hogares o comunidad, sino en que permite analizar los aspectos relativos a:

- a) las dotaciones iniciales y las formas de reproducción de activos,
- b) el uso de estrategias diferenciadas (proceso de adaptación de los individuos),
- c) La conformación de escenarios socioeconómicos y políticos bajo la responsabilidad de gobiernos locales, nacionales y las diversas instancias internacionales (mecanismos de apoyo externos).



² Gustavo Busso, Vulnerabilidad social: nociones e implicaciones políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI, documento preparado para el Seminario Internacional “Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe”, CEPAL -CELADE, Santiago de Chile, 20 y 21 de junio de 2001. p.12.

La vulnerabilidad social en el adulto mayor

En la vejez, las personas enfrentan una serie de factores de riesgo que potencian su vulnerabilidad social como individuos, al igual que su dignidad y derechos. El primer factor es su edad. Desde el punto de vista fisiológico, los individuos con la edad acumulan situaciones que los van haciendo gradualmente dependientes; por ejemplo la disminución de la fuerza física, la disminución de algunas capacidades como la visual, auditiva, cognitiva; la disminución de habilidades que les impiden tener una vida independiente, -desde el alimentarse y vestirse por sí mismos, hasta saberse orientar en la vía pública-.

Desde el punto de vista económico, las personas mayores son poco hábiles a enfrentar un mercado laboral caracterizado por salarios precarios, largas jornadas de trabajo y lo que es peor, seguridad social baja o nula. La disminución o pérdida de un ingreso tiene como consecuencia la pérdida de la capacidad de respuesta a cualquier contingencia, hasta la más básica como lo es comer y vestir, o más grave como pagar medicamentos en caso de enfermedad.

Desde el punto de vista antropológico, el ser viejo en las sociedades modernas es casi sinónimo de pérdida, enfermedad, discapacidad. La sociedad reconoce y valora lo joven, la estética, lo material; el adulto mayor tiene, por tanto, un lugar misericordioso, despierta sentimientos de pena e incluso de culpabilidad.

Como se puede ver, factores de riesgo individuales se suman a otros definidos por el entorno político, económico, social y cultural.

Dialoguemos

- ¿En qué consiste la vulnerabilidad?
- Describa los tres aspectos que integran el análisis de la vulnerabilidad social.
- ¿Cuáles son los factores de riesgo (internos y externos) que potencian la vulnerabilidad social de las personas mayores y amenazan su dignidad y derechos?



ACTUEMOS

En grupos de trabajo, elaborar cartelones que hagan visibles las situaciones de vulnerabilidad que viven las personas mayores de su club, parroquia o sector, al igual que posibles propuestas de cambio. Elaborar un mural titulado “LAS PERSONAS MAYORES TIENEN LA PALABRA” en el cual se fijen los cartelones y otros mensajes que quieran escribir sobre el tema estudiado, con el ánimo de sensibilizar a la comunidad.

CELEBREMOS

En un momento de oración, sugerir a los participantes recordar “nombres” de adultos mayores vulnerados de su club o comunidad, rezar por ellos, pidiendo por la superación de sus dificultades, por su buen envejecer, orando:

Padre de todos, te damos gracias
porque todos los hombres y mujeres
nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.
Ayúdanos a vivir en tu presencia
como hermanos y hermanas.

Señor Jesús,
llegaste entre nosotros como uno más
y no te aceptamos.
Todavía hoy, en muchos lugares,
a multitud de niños/as, jóvenes, ancianos y ancianas
se le niegan sus derechos fundamentales.
Tú sigues siendo crucificado en ellos.
Perdónanos y sálvanos.

Espíritu Santo,
luz de nuestros corazones,
ven y enséñanos la sabiduría
que nace de nuestra dignidad de hijos e hijas de Dios.

Danos poder para crear
un mundo más humano, justo y solidario.
Señor, ya que nacemos seres libres,
deja que permanezcamos libres
hasta que retornemos a Ti. AMEN!



Tema 2

EL ESTADO CHILENO RESPONDE A LAS PERSONAS MAYORES

"Es tarea de la sociedad, de sus distintos organismos, intervenir para garantizar una efectiva tutela, incluso jurídica, de esa parte no ínfima de la población que vive en estado de emergencia socio-económico-informativa"³

Objetivo:

Analizar las políticas públicas para la población adulta mayor en Chile con el fin de identificar sus avances, logros y limitaciones así como discutir nuevas propuestas.

ANALICEMOS

Iniciativas del Gobierno de Chile hacia los adultos mayores (2010- 2014)⁴

Se pondrán en práctica los siguientes programas:

- a. Se avanzará gradualmente y de manera focalizada en la reducción del descuento del 7% que se efectúa a los jubilados para su salud.
- b. Se implementará el programa Adulto Mayor al Cuidado, consistente en una subvención para la atención de adultos mayores con discapacidades que queden solos durante el día, de tal forma que puedan ser atendidos en centros de cuidado diurno o por guardadoras certificadas.
- c. Se implementará el programa El Valor de la Experiencia, para que todas las personas de la tercera edad puedan volcar su experiencia, conocimientos y amor por Chile en actividades educativas, culturales y de desarrollo comunitario en beneficio del país, lo que se hará a través de la creación de una red de voluntarios de la tercera edad.
- d. Se implementará el programa Adulto Mayor: tu espacio en todo Chile, a través de centros comunales de atención integral para el adulto mayor, donde ellos puedan realizar actividades físicas, asistir a talleres educacionales y gozar de momentos de convivencia para aprovechar su tiempo libre.

³ Pontificio Consejo para los laicos. *La Dignidad del Anciano y su misión en la Iglesia y en el mundo*, 1999.

⁴ <http://www.gob.cl/cuenta-publica-2010/secretaria-general-de-la-presidencia/programacion-2010-2014/>



e. Se implementará el programa Aló, Salud para el Adulto Mayor, que consistirá en un centro de llamados donde se entregará orientación de salud por vía telefónica y que coordinará las horas y los servicios de salud entregados por las municipalidades, evitando así que tengan que concurrir al consultorio innecesariamente.

f. En el plan de fomento de respeto por el adulto mayor, se incrementarán los beneficios en los servicios públicos, especialmente en el transporte, dando atención preferencial, y se elaborará una cartilla de servicios para el adulto mayor que describa todas las ayudas entregadas por el Estado. Esta cartilla será repartida en todos los servicios públicos y estará disponible en Internet.

g. Dentro de los programas habitacionales se otorgará un subsidio para la ampliación de la vivienda, de modo que existan espacios para que el adulto mayor viva integrado a su familia, evitando los problemas de hacinamiento cuando las viviendas son pequeñas.

h. Se promoverán los empleos por tiempo parcial con contrato simplificado para adultos mayores que hayan jubilado y quieran seguir trabajando en empleos por horas o de media jornada.

i. Se entregará el Bono Bodas de Oro, para todos los matrimonios que cumplan 50 años de casados, de modo que no solamente sean reconocidos y celebrados por haber compartido 50 años de matrimonio, sino que también puedan tener una segunda luna de miel.

Dialoguemos

¿Qué opinión tienes de las iniciativas propuestas por el gobierno? ¿Has sido beneficiario/a de alguna de ellas?

¿A qué grupo de adultos mayores en situación de vulnerabilidad buscan atender?

¿Qué derechos económicos y sociales cubren estas propuestas?



PARA PROFUNDIZAR

Notas sobre políticas públicas y adultos mayores

Como lo indica la investigadora de la CEPAL, Sandra Huenchuán⁵, una política pública emerge como tal, cuando determinadas temáticas de interés para la ciudadanía en su conjunto o segmentos significativos de ésta -los llamados temas de “agenda pública”- pasan a formar parte de las prioridades del sistema político para llegar a integrarse en la “agenda de gobierno”. Si bien este proceso involucra como hito fundamental una toma de decisión política, ésta nunca se realiza en el vacío y siempre requiere tener en cuenta elementos técnicos que den sustento y orientación a la decisión tomada.

En el caso específico del proceso de decisiones políticas que ha llevado a la creación del SENAMA y a impulsar la Reforma Previsional, éste tomó en consideración antecedentes técnicos relacionados, por una parte, con las estadísticas que permiten cuantificar y caracterizar el fenómeno sociodemográfico de envejecimiento poblacional, y por otra, con el desarrollo de marcos conceptuales especializados que hacen mención a la necesidad de pasar de una visión del adulto mayor como “objeto de atención” hacia otra que lo considere “sujeto de derechos”

Desde el punto de vista de la institucionalidad pública, éste se inició en 1995 con la creación de la Comisión -y luego el Comité- Nacional para el Adulto Mayor, siguiendo en 1996 con la aprobación de una Política de Gobierno sobre el Adulto Mayor y en 1997, con la creación de los Comités Regionales para el Adulto Mayor. En 1999, "Año Internacional del Adulto Mayor", el Gobierno envió al Congreso el Proyecto de Ley de creación del Servicio Nacional del Adulto Mayor – SENAMA-, el cual fue finalmente promulgado en septiembre de 2002.

El SENAMA se crea como un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, cuyos principales objetivos son velar por la plena integración y por la discriminación y marginación de los adultos mayores a la sociedad, protegiéndolos ante el abandono e indigencia, y haciendo valer sus derechos legales.

Actualmente, la Política Social del Adulto Mayor de SENAMA tiene dos principales contenidos: El Plan Nacional Conjunto y el Programa de Intervenciones Innovadoras.

La ‘Política Nacional para el Adulto Mayor’, en su actualización de 2004, expresa como valores que la orientan, la Equidad, la Solidaridad intergeneracional y el Pleno respeto a la dignidad de los

⁵ Cita de Morris Pablo, Política para el adulto mayor en Chile: institucionalización y desafíos políticos y técnicos.



Adultos Mayores y al ejercicio de sus derechos como personas y ciudadanos. Principios que rigen la política, son Autovalencia; Envejecimiento activo y ciudadanía plena; Prevención; Flexibilidad en la aplicación de la Política, considerando la diversidad de las situaciones de los Adultos Mayores; Descentralización; Subsidiariedad del Estado y su rol regulador; Manejo articulado e integral de la información; Investigación e innovación integrada y constante; y, Equilibrio entre Autonomía y Coordinación. El objetivo general de la Política Nacional para el Adulto Mayor es planteada así: *“lograr un cambio cultural de toda la población que signifique un mejor trato y valoración de los Adultos Mayores en nuestra sociedad, lo cual implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y la vejez, y así alcanzar mejores niveles de calidad de vida para todos los Adultos Mayores”*.

Un movimiento de retorno hacia la protección social en Chile, se puede apreciar significativamente en la Reforma Previsional. Este nuevo sistema de pensiones tiene como principios: Derecho Universal a la Protección Social, Solidaridad, Equidad Social, Eficiencia, Transparencia, Sostenibilidad, Complementariedad e Integridad del Sistema. Este movimiento en relación con las personas adultas mayores, tiene como ejes, a ‘las personas mayores y el desarrollo’, ‘salud y bienestar de las personas mayores’ y ‘construcción de entornos favorables para la vejez’.

Se puede decir que, de los programas que existen en la actualidad, una parte significativa se destina a los adultos mayores pobres, incluyendo mecanismos de tipo compensatorio.

En este sentido, Asesorías para el Desarrollo⁶ realizó recientemente una sistematización de la oferta de programas públicos y privadas para el adulto mayor a nivel nacional y regional, la que también incluyó un análisis de 20 casos de comunas que implementaron una experiencia piloto de diversas actividades innovadoras de apoyo a los adultos mayores a nivel local, en el marco de un programa financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de SENAMA.



⁶ Morris, Pablo, Artículo “Políticas para el adulto mayor en Chile: institucionalización y desafíos Políticos y técnicos”, Universidad Católica, equipo de investigación asesorías para el desarrollo, 2006.

La sistematización realizada permitió identificar la existencia de múltiples y variados programas e iniciativas que benefician a las personas mayores en el país. Se logró registrar un total de 98 programas y/o iniciativas, algunas de las cuales tienen cobertura universal aunque ofrecen acceso preferente o sus usuarios principales son adultos mayores, mientras otras han sido diseñadas exclusivamente para favorecer a personas de la “tercera edad”. La mayoría son entregados por instituciones públicas y son gratuitos, mientras hay otros que exigen algún tipo de pago variable, según el tipo de servicio ofrecido. Cabe mencionar que sólo una minoría de los programas detectados corresponden a instituciones privadas, lo que revela el desafío de involucrar y promover con mayor fuerza las iniciativas provenientes de la sociedad civil y del “tercer sector”.

Un primer resultado a señalar es que la gran mayoría de los programas identificados (70%) corresponde a oferta de programas nacionales que se aplican de manera estandarizada y homogénea en las distintas unidades territoriales del país. Menos de un tercio del total de programas son de gestión e iniciativa propiamente regional. Esto pone de manifiesto el desafío de avanzar en descentralización y empoderamiento de regiones y comunas en la gestión de políticas de adulto mayor.

Desde el punto de vista de sus objetivos, hay un conjunto importante de programas e iniciativas (31 en total) orientadas a garantizar servicios sociales preferenciales para personas mayores, tanto en *educación* (16) -acceso a oportunidades de formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de conocimientos y competencias- como en *protección social* (15) -bonos y subsidios especiales para mejorar nivel de ingresos o poder adquisitivo-. Hay otro grupo importante de programas (30 en total) que dan acceso a actividades que van más allá de las necesidades básicas, tales como *recreación y cultura* (13) -vacaciones y turismo para la tercera edad, acceso preferencial a museos, teatros, etc.- y *vida saludable* (17) -actividades físicas y deportivas-.

Destacan también 19 *programas integrales*, es decir, que cubren simultáneamente diversas dimensiones de la calidad de vida de los mayores, pero que son ofrecidos en su mayoría por instituciones privadas (cajas de compensación, fundaciones, corporaciones) por lo que tienen en general un cobro asociado. Las áreas menos desarrolladas en la oferta programática y de iniciativas para las personas mayores son las de apoyo a la *asociatividad y participación*



ciudadana (6), acceso a la vivienda (5), *defensa de derechos* (3), *voluntariado y extensión social* (2) y *apoyo al emprendimiento* (2).

Resulta interesante hacer el ejercicio de observar los datos a la luz de algún marco conceptual más global. Al respecto, a partir de un análisis comparado de las políticas implementadas en diferentes países de América Latina, Huenchuán propone una tipología de políticas de vejez que distingue entre: (a) *políticas orientadas a la pobreza*, que buscan proveer de medios económicos (sistemas de pensiones e ingresos) a adultos mayores que descienden bruscamente su nivel de ingresos y se acercan a línea de pobreza; (b) *políticas orientadas a la vulnerabilidad*, que buscan anticipar y desactivar factores y procesos que favorecen la exclusión social de adultos mayores son más susceptibles a determinados riesgos (por ejemplo, de salud); (c) *políticas orientadas a la integración social*, que se enfocan a proveer mecanismos de apoyo para modificar o superar factores de desadaptación sociocultural de los adultos mayores, y (d) *políticas orientadas a derechos*, que intentan favorecer la construcción de ciudadanía y garantizar condiciones para ejercicio de derechos por parte de los adultos mayores, en igualdad de condiciones con los demás grupos etarios, pero también haciéndose cargo de sus diferencias.

Al clasificar el total de programas nacionales y regionales identificados según la tipología propuesta, se tiene que el ámbito menos cubierto es el que corresponde al enfoque que llamamos de “Derechos” (d). Hay, en cambio, una considerable oferta orientada a los ámbitos de la “Vulnerabilidad” (b) e “Integración social” (c), lo que sin duda es positivo, pero debiera tender a equilibrarse con el ámbito que tiene más que ver con la nueva orientación que la literatura recomienda adoptar en relación a los adultos mayores. La oferta orientada a enfrentar condiciones de “Pobreza” (a) es la tercera más significativa y destaca allí especialmente la puesta en marcha del Programa Vínculos, en conjunto con MIDEPLAN, que busca articular las prestaciones de los programas que integran el Sistema Chile Solidario con orientación preferente para personas mayores.

Dialoguemos

Enumere tres aprendizajes sobre la política pública para los adultos mayores en Chile.

¿Cuál es la misión del SENAMA? Identifique sus fortalezas y debilidades.

¿Cuáles cree Usted son las áreas menos desarrolladas en la oferta programática del SENAMA? ¿Por qué?



ACTUEMOS

Hagamos una Campaña **“Las personas mayores tienen la palabra”**

Por parejas, reflexionar sobre la pregunta: **¿Qué le piden las personas mayores al próximo gobierno en nivel nacional, regional y local?** y en un papelógrafo escribir dos peticiones concretas para cada ámbito territorial.

En un plenario hacer una síntesis. Se sugiere realizar esta misma consulta en los clubes, sistematizar las respuestas en un documento y darlo a conocer al SENAMA y en los medios de comunicación locales y nacionales.

CELEBREMOS

Oramos por los gobernantes, que trabajan por la promoción y defensa de los derechos de las personas mayores, por los programas que favorecen a las personas mayores vulneradas y por el nuevo gobierno para que continúe trabajando por su dignificación. Se sugiere leer el texto citado a continuación:

La oración por toda la humanidad 1 Timoteo 2,1-7

“Ante todo recomiendo que se hagan peticiones, oraciones, súplicas y acciones de gracias a Dios por toda la humanidad.² Se debe orar por los que gobiernan y por todas las autoridades, para que podamos gozar de una vida tranquila y pacífica, con toda piedad y dignidad.³ Esto es bueno y agrada a Dios nuestro Salvador,⁴ pues él quiere que todos se salven y lleguen a conocer la verdad.⁵ Porque no hay más que un Dios, y un solo hombre que sea el mediador entre Dios y los hombres: Cristo Jesús.⁶ Porque él se entregó a la muerte como rescate por la salvación de todos y como testimonio dado por él a su debido tiempo.⁷ Para anunciar esto, yo he sido nombrado mensajero y apóstol, y se me ha encargado que enseñe acerca de la fe y de la verdad a los que no son judíos. Lo que digo es cierto; no miento”. Padre Nuestro, Ave María...

Tema 3

ACCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

“Caminar con los ancianos, tenerlos en cuenta, es un deber de todos. Ha llegado el tiempo de comenzar a actuar con miras a un efectivo cambio de mentalidad respecto a ellos y de darles el lugar que les pertenece en la comunidad humana”⁷

Objetivo:

Generar espacios de estudio y reflexión sobre la participación y protagonismo de la sociedad civil y de la Iglesia en la defensa de los derechos de las personas mayores y la promoción de políticas públicas que contribuyan a su bienestar y desarrollo.

ANALICEMOS

Fundaciones solicitan subsidio de 50% al Estado para atención de adultos mayores⁸

Las tres entidades que concentran el 80% de la oferta residencial de ONG para adultos mayores de bajos recursos en Chile, Fundación Las Rosas, Hogar de Cristo y Sociedad San Vicente de Paul, manifestaron su preocupación por la “situación de vulnerabilidad en que se encuentra esta población” y pidieron que se cuadruplicue el aporte actual del estado.

Su objetivo es que este subsidio cubra el 50% del valor de la atención de los adultos mayores, que en promedio alcanza los \$450 mil per cápita al mes.

Eso, explican, cubriría las condiciones mínimas de cuidado, ya que se necesitarían más de \$500 mil para dar un servicio de mayor dignidad, esto es lo que el estado gasta por reo en las cárceles concesionadas.

Hoy, la ayuda estatal que reciben las tres instituciones, dinero por día cama de Fonasa y fondos del Senama, es de \$4 mil millones al año. Esto cubre el 12% del total de la atención, que llega a los \$35 mil 100 millones.



⁷ Pontificio Consejo para los laicos. La Dignidad del Anciano y su misión en la Iglesia y en el mundo, 1999

⁸ <http://www.lasegunda.com/Noticias/Nacional/2011/10/686877/fundaciones-solicitan-subsidio-de-50-al-Estado-para-atencion-de-adultos-mayores>

Los adultos mayores, a través de sus pensiones básicas solidarias, aportan el 17% y el 71% restante es solventado con las donaciones a los organismos, que enfrentan un panorama crítico y reducirían programas.

“Esta generosidad y aporte de la sociedad civil es fundamental, nos hace bien como país y no quisiéramos perderlo, pero tampoco es razonable que un país como Chile sostenga la situación de los adultos mayores pobres y vulnerables sólo en la sociedad civil, no podemos, la sociedad civil sostener mayoritariamente una realidad que es responsabilidad del estado, tenemos que hacerlo en conjunto”, dice Verónica Monroy, directora social del Hogar de Cristo.

Francisco Velasco, director ejecutivo de la Sociedad San Vicente de Paul, dice que entendiendo que una inversión de la envergadura que están pidiendo tomaría un año en implementarse, “transitoriamente queremos que se duplique el aporte estatal actual, llegando a los \$8 mil millones” al año.

Mientras el gerente general de Fundación Las Rosas, Felipe Valenzuela, dice que hay 550 mil adultos mayores en el 20% más pobre de la población, de los cuales 66 mil presentan alguna situación de dependencia (leve o moderada). La oferta residencial para ellos es de 22 mil cupos y, de ellos, 11 mil cupos son entregados por las ONG.



Dialoguemos

En este caso, ¿a quién ves representando a la sociedad civil?

¿A qué temática se refiere esta noticia?

¿Qué opinas tú de esto?

PARA PROFUNDIZAR

Participación de los adultos mayores

La sociedad civil⁹ vinculada a la vejez en América Latina y el Caribe —tanto las organizaciones de adultos mayores como las dedicadas a servicios específicos para este segmento de la población— desempeña un importante papel en la defensa de sus intereses y en la batalla por lograr que la sociedad y los propios adultos mayores tengan más conciencia de los problemas que generan el envejecimiento y la vejez. Además, llenan muchos vacíos que aún subsisten en la oferta de servicios públicos dirigidos a los adultos mayores. En todos los países de América Latina y el Caribe, los adultos mayores organizados han demostrado su activismo ante el Estado y sus posibilidades, capacidad y fuerza como conductores y protagonistas de su propio desarrollo y bienestar. Los aportes materiales, intelectuales y espirituales que hacen a sus familiares y a la sociedad —como jefes de familia, líderes comunitarios y trabajadores productivos— son expresiones palpables de ese potencial.

Aunque se desconoce el número exacto de agrupaciones y redes de adultos mayores en América Latina y el Caribe, solo en cinco países sudamericanos (Argentina, Chile, Colombia, Perú y Uruguay) funcionan más de 30.000 organizaciones de este tipo, agrupadas en no menos de 1.000 redes. Entre estas organizaciones hay clubes barriales y municipales de adultos mayores, uniones comunales, asociaciones gremiales de jubilados, grupos artísticos, organizaciones de abogacía y cabildeo, agrupaciones políticas y organizaciones culturales y de turismo. En varios países de la Región se han establecido consejos nacionales de adultos mayores (por ejemplo, en Argentina, Brasil y Costa Rica) y se ha logrado la aprobación de leyes que refrendan derechos y beneficios específicos para las personas de mayor edad (por ejemplo, en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica y Perú). Su presencia y beligerancia —a veces con el apoyo de las defensorías del pueblo— siguen siendo fundamentales para velar por el cumplimiento de las leyes vigentes y eliminar la discriminación por razones de edad.



⁹ La Sociedad Civil se define como el espacio fuera de la familia, el Estado y el mercado donde las personas se asocian voluntariamente sobre la base de intereses y necesidades comunes (CIVICUS, 2003).

Sin embargo, las acciones y la propia existencia de estas organizaciones y redes se ven afectadas por debilidades gerenciales y financieras y por los bajos niveles de participación observados en algunos países como Chile (14%), Argentina (menos de 30%), Uruguay (alrededor de 25%) o Perú (incipiente). Además, carecen de apoyo gubernamental, lo que limita el ejercicio pleno de los deberes y derechos ciudadanos de los adultos mayores. Más importante aún, estas restricciones frenan la concertación de un nuevo contrato social intergeneracional que consagre las nuevas reglas de convivencia exigidas por el cambio demográfico que estamos viviendo¹⁰.

En Chile, han existido varias iniciativas desde la sociedad civil. Por ejemplo: La Red Chilena de Programas para el Adulto Mayor (RCPAM), la cual fue fundada e impulsada en 1996 por el Centro de Capacitación y Desarrollo, y que convocó por más de una década a 17 organismos interesados en el tema del envejecimiento, como: la Universidad de Santiago, la Universidad del Bío-Bío, CARITAS Chile, FUNDA (Fundación para el desarrollo regional de Aysén), CCNAM (Corporación Coordinadora Nacional del Adulto Mayor), Federación Mutualista de Chile, Vicaría de Pastoral Social, CEDESCO (Centro de Desarrollo Comunal), Vicaría Zona Cordillera, Instituto Carlos Casanueva, SENDA, CIASI (Centro de investigación y asesoría sindical), Caja de Compensación Los Héroes, Consultora de Integración y Desarrollo Social, Económico y Cultural CIDSEC, Instituto de Educación Popular IEP.

También existen el Instituto del Envejecimiento, la Red Tiempos Chile, Corporación Años, y el Proyecto comunal La Casa de Todos, entre otros. El fin de estos espacios y redes ha sido promover el empoderamiento de las personas mayores y de sus organizaciones, desde el desarrollo de habilidades sociales, el fortalecimiento organizacional y la participación activa en todas las convocatorias de los organismos internacionales, regionales y nacionales que tienen que ver con los derechos humanos y la calidad de vida de las personas mayores. Actualmente existen universidades privadas como la Católica, la Diego Portales, y Valparaíso, interesadas en el tema, trabajando proyectos de investigación social y ofertas de programas formativos sobre envejecimiento y estudios gerontológicos.

¹⁰ http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S1020-49892005000500016&script=sci_arttext

El aporte de la Iglesia

La Iglesia Católica a partir de 1968 y a través de Cáritas, desarrolló una estrategia destinada a la creación de clubes parroquiales, a través de la Federación de Clubes de Ancianos. En 1982 se descentraliza la Federación de Clubes que pasa a depender de las Vicarías, lográndose “diversidad en las ofertas y un mayor grado de participación local” (Mideplan, 1990).

A través de la creación de la “Asociación Nacional de Instituciones Privadas al Servicio del Anciano” (ANIPSA), como departamento especializado de Caritas, se plantea la necesidad de “promover a nivel nacional, diocesano y parroquial, la creación de clubes de ancianos”, como espacios de mitigación de los efectos de la soledad en las personas adultas mayores, ofreciendo alternativas de encuentro y recreación y de atención digna y respetuosa. Y aboca sus esfuerzos en el fortalecimiento de clubes, promoviendo la coordinación de las instituciones existentes que se dedican a los adultos mayores (“Hogares de Ancianos” inicialmente a cargo de parroquias y congregaciones religiosas) y adoptando nuevas formas de servicio como el voluntariado y los incentivos para la organización de nuevos clubes de ancianos.

En términos numéricos, son 1870 los clubes denominados “parroquiales” existentes a nivel nacional, de los cuales 938 tienen Personalidad Jurídica (50.5%), con 50.000 adultos mayores participando activamente, según información proporcionada por las propias diócesis.

En el año 2004, Caritas por mandato de la CECH asume a nivel nacional, la Pastoral del Adulto Mayor (PAM), la cual busca de manera organizada, sistemática y permanente no sólo consolidar las organizaciones ya existentes sino responder a los desafíos que plantea la realidad actual en temas de envejecimiento, participación y enfoque de derechos. Con el apoyo de la Caritas Alemana, varios países de la América Latina y El Caribe conformaron la Red Latinoamericana de Gerontología (RLG), la cual tiene su sede en Chile y en la que la PAM participa activamente. En los últimos años se han dado pasos firmes hacia la creación de espacios de encuentro, integración y diálogo entre los adultos mayores, la sociedad civil y las entidades gubernamentales manifestados en las Fiestas del Encuentro, el trabajo en red y la formación de adultos mayores y voluntarios que asumen el liderazgo pastoral a nivel local y regional.



Dialoguemos

¿Qué papel cumple la sociedad civil frente al tema del envejecimiento y la vejez?

Enumere dos aportes que hace la Iglesia Católica a favor de las personas mayores vulneradas en sus derechos.

En tu comuna ¿qué organizaciones de la sociedad civil trabajan con personas mayores?

Los adultos mayores también forman parte de la sociedad civil ¿cómo es su participación y protagonismo en los clubes, en las uniones comunales, consejo y otras organizaciones?

ACTUEMOS

En un juego de roles realizar un foro sobre el aporte de la Sociedad Civil a las Personas Mayores en Chile

Adulto Mayor 1, representa a un participante de una Unión Comunal Adultos Mayores

Adulto Mayor 2, representa a un participante de una PAM diocesana

Adulto Mayor 3, representa a un director de un programa de la Caja de Compensación

Elegir un moderador o conductor del foro.

Con ayuda del moderador quien presenta el objetivo del foro y a los participantes del mismo, cada uno expone en 10 minutos, lo que sabe sobre el programa o iniciativa que le correspondió y luego los participantes hacen preguntas. El moderador del foro recoge los aprendizajes, hace una síntesis destacando las ideas relevantes que presentaron los expositores y el público.



CELEBREMOS

Terminamos agradecidos por la jornada, evaluando el encuentro y orando el poema de Amado Nervo.

EN PAZ

Muy cerca de mi ocaso, yo te bendigo, vida,
porque nunca me diste ni esperanza fallida,
ni trabajos injustos, ni pena inmerecida;
porque veo al final de mi rudo camino
que yo fui el arquitecto de mi propio destino;
que si extraje las mieles o la hiel de las cosas,
fue porque en ellas puse hiel o mieles sabrosas:
cuando planté rosales, coseché siempre rosas.

Cierto, a mis lozanías va a seguir el invierno:
¡más tú no me dijiste que mayo fuese eterno!
Hallé sin duda largas las noches de mis penas;
más no me prometiste tan sólo noches buenas;
y en cambio tuve algunas santamente serenas...
Amé, fui amado, el sol acarició mi faz.
¡Vida, nada me debes! ¡Vida, estamos en paz!

